

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

NÚM. 17.101

Comunicaciones con Marte

(Conclusión)

Los marcanos, más avanzados que nosotros en su evolución, pueden haber imaginado, desde hace muchísimo tiempo, diversos sistemas de comunicación, los cuales hemos sido extraños, y ha sido acabado por creer que la humanidad terrestre está todavía muy rezagada en cuanto a lo que se refiere a vida intelectual.

Verdad es que en varias ocasiones se ha advertido en aquel planeta ciertos ruidos brillantes, que han interpretado como señales algunos observadores de imaginación exaltada. Pero el estudio atento de aquellos puntos ha venido a demostrar que se trataba de fenómenos naturales: nieves y nubes.

Nuestros progresos en geografía marítima han sido tan rápidos en estos últimos veinte años, que todo puede esperarse de ellos. Sin embargo, no hay que exagerar las cosas, como ha hecho una de mis lectoras, Madame Guzmán, que legó a la Academia de Ciencias una suma de cien mil francos como premio al que encontrara el modo de comunicarse con un astro, a excepción del planeta Marte, pensando sin duda en este último es empresa fácil y rápida.

La Academia aceptó el premio, e hizo. Instruirá durante mucho tiempo el nombre de Guzmán, porque si alguna vez se consigue establecer esas comunicaciones, lo probable es que la primera sea precisamente con Marte.

Por fortuna, los intereses del Sr. Guzmán se aplican al fomento de los progresos astronómicos. Sólo una vez se han utilizado, a nombre de monarca Perrotin, malogrado director del observatorio de Niza.

De todas suertes, resulta aquella ser un buen tipo digno de estudio. Significa como fuera de concurso el tipo planeta que se halla en condiciones de responder, es el último extremo de la originalidad. La humanidad terrestre es verdaderamente curiosa, aún más los que están por encima de la media.

Mi amigo Carlos Oros había calculado y propuesto un ingenioso procedimiento de comunicación con los planetas, el cual se encuentra detallado en la obra titulada *Excursiones en el cielo*.

Consiste en la transmisión de una serie de rayos luminosos procedentes de un intenso foco eléctrico y proyectados al espacio por medio de espejos parabólicos.

Se crearía así sobre la Tierra una estrella artificial, que desde Venus a Marte podría distinguirse como una estrella de 8.^a magnitud; haríanse las señales por medio de intermitencias rítmicas de relámpagos sencillos, dobles, triples, etc., de tal suerte, que los observadores de aquellos planetas no pudiesen atribuirlos a causas naturales, sino a una voluntad inteligente. De este modo sería posible realizar la primera comunicación de la Tierra con el cielo. La idea es ingeniosa, como todo lo que concibe aquel fogoso cerebro. (La originalidad ignora que Carlos Oros ha sido el primer inventor del fonógrafo y de la fotografía en colores.) Pero es una utopía; los habitantes de la Tierra tienen sobradas cosas que hacer aquí, para ocuparse en las de los otros mundos.

No está escrito, sin embargo, el que podamos de permanecer eternamente en las otras agarradas a la tierra, y quizás algún día un imprevisto fenómeno celeste nos obligará a elevar nuestros mirados y nuestros espíritus hacia la solución del problema.

¿Quién hubiera podido prever el análisis espectral de los cuerpos celestes, por el que se determinan hoy en los Observatorios los elementos constitutivos de las estrellas situadas a miles de billones de kilómetros?

¿Quién hubiera podido profetizar los rayos X, que permiten a un operador graficar el esqueleto de una persona a través de las carnes y los vestidos?

¿Quién hubiera podido prever la perturbación magnética o eléctrica de los aparatos? Marconi no señalaba

rá probablemente un paso de avances en el esclarecimiento de esta cuestión, pero a lo menos nos invita a pensar que quizás llegará un día en que la humanidad de nuestra isla flotante no continuará aislada de sus hermanas del espacio.

CAMILO FLAMMARION.

CÁMARA DE COMERCIO

A las nueve de la noche del jueves último se reunieron en el local de costumbre los señores Carbonell, Fernández de Córdoba, Viguera, Idiguez, Costas, Lorente, Maldonado, Schwartz, Carr, Serrano, Jiménez López y Delgado Martínez, procediéndose a celebrar sesión bajo la presidencia del primero.

Leída el acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de Octubre, se aprobó unánimemente.

Se dió lectura a la comunicación de la Alcaldía referente a la designación que debe hacer esta Junta de dos individuos de la Cámara para que, en representación de la misma, concurren a la elección de tres vocales patronos y tres suplentes para la Junta de Reformas sociales que ha de actuar el año próximo. Leída y estudiada repetidamente la Real orden del 22 de Noviembre de 1904, referente a dicho asunto, se acordó representar a la Cámara, en la Junta de referencia, los señores don Diego Serrano y don Benigno Idiguez, que han venido desempeñando el cargo de vocales de la mencionada Junta de Reformas sociales.

Estudiándose detenidamente, a propósito de una comunicación recibida de la Cámara de Comercio de Barcelona, la ley Rodríguez, referente a las relaciones del Banco de España con el Tesoro público, y las modificaciones que por un reciente proyecto de ley intentábase ahora introducir. Discutido el asunto satisfactoriamente, bajo sus diferentes aspectos, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos: 1.^o Manifestar al señor Presidente de la Comisión de presupuestos, por telegrama, que esta Cámara, entendiendo convenir a los intereses del país productor se mantenga vigente en su integridad la ley de 13 de Mayo de 1902, creía perjudicial la aprobación del proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Hacienda con fecha del 23 del pasado. 2.^o Que a los Diputados y Senadores por esta provincia se comunique asimismo el acuerdo de la Cámara mencionada, rogándose les defiendan. 3.^o Que se comuniquen estas resoluciones a la Cámara de Comercio de Barcelona en contestación a su comunicación ya mencionada.

Dióse cuenta de otra comunicación de la misma Cámara de Barcelona, de 14 del corriente, en que se manifiesta que, debidos, según el artículo 11 del Real decreto de 21 de Junio de 1901, consultar necesariamente a las Cámaras para la celebración de tratados y arreglos de comercio, cuyo requisito no se había cumplido acerca del hispano-suizo, había protestado aquella Cámara, en telegrama de que remite copia, contra la pretensión indicada. En vista de esto, la Cámara de Córdoba acuerda adherirse a la actitud de la de Barcelona, reclamando también, de acuerdo con aquella, el cumplimiento de la ley, en tanto que formalmente no haya sido derogada la a que se hace referencia.

Dada lectura de la instancia que el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, la Cámara de Comercio del mismo punto y otras varias corporaciones han elevado en protesta de la ley que se proyecta creando un monopolio en favor de la industria azucarera, reclamación que se hace igualmente en otra comunicación recibida acerca del mismo asunto, la Directiva acuerda gestionar, por su parte, en igual sentido que las corporaciones mencionadas. A este efecto se dirigirá telegrama al señor Presidente de la Comisión de presupuestos, así como a los Diputados y Senadores de esta provincia, en apoyo de la no aprobación de la ley en proyecto.

Leído el Real decreto del Ministerio de Fomento por el que se crea en la Cámara de Comercio de Madrid un servicio muy completo de informaciones comerciales, la Directiva, estimando que el mencionado Centro ha de prestar grandes ventajas a la industria y al co-

mercio del país, acuerda felicitar al señor Ministro por su iniciativa.

Vista y leída con igual detenimiento la comunicación de la Cámara de Navarra, encaminada a solicitar rebaja en el precio del franqueto de la correspondencia ordinaria, reduciendo aquel a 10 céntimos de peseta en lugar de los 15 que, por excepción entre los demás países de Europa, cuesta hoy dicho franqueto en nuestro país, acordase adherirse a dicha petición. Al mismo tiempo se solicitará del señor Director de Comunicaciones que se rebaje a 5 céntimos el franqueto de las tarjetas postales ordinarias. Una y otra reforma se espera, no sólo que favorezca al Comercio, sino que vengas a producir, como en Francia ha ocurrido, el resultado de que el aumento del número de cartas circulantes compense con exceso la disminución de ingresos que con el abaratamiento, por lo pronto, se ocasiona al Tesoro. Acuérdase, por último, rogar al mismo señor Director general que se autorice y facilite al que las conferencias telefónicas de una a otra localidad, en la misma ó en diferente provincia, puedan celebrarse los abonados de las respectivas redes desde los aparatos instalados en sus casas ó oficinas.

Dada cuenta de varias comunicaciones referentes al proyecto del pantano del Guadalmellato, de que la Junta queda enterada, acordase que se den las más expresivas gracias a los diputados señores Barroso y Sánchez Guerra, cuyas gestiones en este asunto se manifiestan en las de ellos recibidas últimamente.

Enterada la Junta de una comunicación de la Cámara de Comercio de San Felix de Guixols, referente a la industria corcho-taponera, se acuerda felicitar por sus gestiones en pró de la mencionada industria.

Se da cuenta, y queda enterada la Directiva, de otras varias comunicaciones procedentes de las Cámaras de Oviedo, Tarragona, Huelva y Valencia, y de otras corporaciones, cuya respuesta queda encomendada a la Secretaría.

Acuérdase contestar en sentido afirmativo a la que, referente a un libro que ha remitido, dirige a la Presidencia el señor don Florencio León.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y no habiendo más asuntos, terminó esta junta.

CONTRA EL DUELO

La Liga Antiduelista nos remite, para su publicación, copia de la carta que el Marqués de Heredia, Presidente honorario que era de la Junta Central de Madrid, recibió del Duque de Sotomayor, participándole la aceptación por S. M. el Rey de la Presidencia Honoraria de la misma, que le fué ofrecida como a Jefe del Estado español.

Dios así el documento: «Mayordomía Mayor de S. M.—Excmo. Sr. Marqués de Heredia (q. d. g.), a quien he tenido el honor de dar cuenta de la respetuosa exposición que le dirige en nombre de la Liga española contra el duelo y en el de las Juntas regionales y provinciales de la misma, me encarga participe a V. E. que con especial satisfacción acepta la Presidencia honoraria que la referida Liga Antiduelista le ofrece.

Lo que de Real orden comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio 23 Octubre de 1906.—El Duque de Sotomayor.

Señor Marqués de Heredia, Presidente de la Liga española contra el duelo.»

INFORMACIÓN EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

San Petersburgo.—Ayer se ha publicado un ukaz imperial referente a las leyes sobre los campesinos, que tiende a disipar ciertas dificultades que estos encontraban para obtener la propiedad de sus lotes después de la abolición, con fecha 19 de Enero de 1907.

Varsovia.—Tres hombres se han presentado en la calle Piernas, en el domicilio de un obrero llamado Pens. Poco

después de su llegada, una bomba hizo explosión en el mismo. Uno de los visitantes ha resultado gravemente herido. Los dos restantes huyeron.

Londres.—Acaba de nombrarse una comisión real para estudiar la cuestión de los sindicatos de navegación, especialmente en lo que concierne a las reducciones de tarifas.

Esta comisión será presidida por Mr. Arthur Cohen.

Londres.—El *Observer* dice que en los círculos políticos se considera como cierto que el primer ministro entrará en la Cámara de los Lores hacia Pascuas, y que lord Ripon y sir Henry Fowler presentarán su dimisión.

Es posible, añade el citado periódico, que otros ministros se retiren igualmente.

Telegrafían de Santiago de Chile que se cree que el Gobierno no tiene el propósito de hacer gastos para los armamentos, a causa de lo costosa que resulta la reconstrucción de Valparaíso.

Londres.—Se anuncia que un grave accidente de ferrocarril ha ocurrido ayer entre York y Leeds.

El tren expreso ha chocado con otro cargado de carbón.

Se añade que hay víctimas.

Londres.—La colisión señalada ayer tarde se ha producido en Ulfkelf, entre York y Leeds, a consecuencia de una espesa niebla.

El maquinista y el fogonero del expreso han resultado muertos instantáneamente.

Dos viajeros han resultado ligeramente heridos.

A las once de la noche la circulación quedó restablecida.

Saigón.—A consecuencia del nombramiento hecho por el ministro de las Colonias de Mr. Wied, adjunto al alcalde de Reims, como alcalde de Haiphong, el Consejo municipal y la Cámara de Comercio de Haiphong han presentado la dimisión.

San Petersburgo.—La Municipalidad de Mohilen se ha negado a excluir a Mr. Terwy, exmiembro de la Duma, firmante del manifiesto de Viborg.

San Petersburgo.—Un periódico reprocha al Gobierno de haber arreglado una cuestión tan grave como lo es la supresión de la propiedad comunal por un simple ukase imperial, después de prometer el año pasado que se pondría para ello en vigor un importante decreto.

27 Noviembre.

Los mercados

(De nuestros corresponsales)

La Rambla

Acate añejo a 60 reales arroba; idem fresco a 55; trigo duro a 40 reales fanega; idem blando a 35; cebada a 15; habas de agudal a 35; idem castellanias a 35; idem cochineras a 35; idem morunas a 35; alpiste a 40; garbanzos tiernos a 100; idem duros a 85; zaina a 25; avena a 15; escaña a 10; kilo de carne vacuna a 6; idem de tocino salado a 10; idem idem sin salar a 8; idem de cerdo en vivo a 5; idem de jamón a 15. Todo lo más con tendencia al alza.

Aguilar

Acate a 58 reales arroba; trigo duro a 40 reales fanega; cebada a 15; habas cochineras a 35; alpiste a 44; garbanzos tiernos de 80 a 100; yeros a 35; escaña a 11.

Fernán Núñez

Acate a 58 reales arroba; trigo duro a 40 reales fanega; idem blando a 36; cebada a 16; habas castellanias a 35; idem morunas a 35; garbanzos duros a 80; arvejonas a 30; escaña a 12.

Rute

Trigo de 42 a 45 reales fanega; habas a 41; cebada de 18 a 20; garbanzos a 70; escaña de 15 a 16; matahuga de 78 a 80; habichuelas a 106; guijas a 36; acate a 57 reales arroba.

Ecija

Acate a 15'50 pesetas arroba; trigo duro a 10'50 pesetas fanega; idem blando a 9'50; cebada a 4'50; habas castellanias a 10'50; idem cochineras a 7'50; idem morunas a 10'75; alpiste a 11'50; garbanzos tiernos a 35'50; idem duros a 20; arvejonas a 9'75; escaña a 3.

Sevilla

Precios corrientes en este mercado: Trigos: tremés de 19 a 20 pesetas los 100 kilos; idem duro de 22 a 23 idem; idem candel de 20 a 21 idem; cebadas del país de 14 a 14'50 idem; avena rubia de 12'50 a 13 idem; idem gris de 14'75 a 15 idem; habas cochineras de 21 a 21'50 idem; idem masaganas de 21 a 22 idem; maíz de 17 a 17'50 idem; arvejonas de 17'50 a 18 idem; escaña de 11 a 12 idem; guijas de 14 a 14'50 idem; alpiste nuevo de 24'50 a 25 idem; garbanzos chicos de 30 a 35 idem; idem medianos de 35 a 40 idem; idem gordos de 50 a 70 idem.

CANTARES

I

Lloraré gotas de sangre antes de que me convenza de que he adorado a una infame.

II

En una torre al amor le puse a cumplir condena, y escapó por la ventana cuando le cerré la puerta.

III

Grillos puse a mi oratorio y con grillos y cadenas me adelanté en el camino.

IV

Mujer que no tiene rentas y gasta mucho dinero, será muy buena y muy santa; más para mí no la quiero.

V

Empapé en lágrimas mis el pañuelo, que fué tuyo; ¡debi empaparlo en tu sangre y hubiera sido más justo!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

CORREO TAURINO

Para torear en la plaza vieja de Barcelona los días 10 y 17 de Marzo y 12 y 19 de Mayo, ha sido contratado el novillero Francisco Martín Vázquez.

—Nuestro paisano Corchallo que tan brillante campaña viene realizando en la República mejicana, tiene que torear en las mesas de Diciembre y Enero en las plazas de Monterrey, Durango, Morelia, San Luis de Potosí y León, a más de las corridas que tiene ajustadas en la capital.

—El señor Miara ha verificado la tonta de los becerros de su ganadería, habiendo sido aprobados 165 bichos.

—Ha comenzado a publicarse en Valencia un semanario de toros y teatro titulado *Arte y Valor*.

—El novillero Pascual González (Almansa) ha sido contratado para torear seis corridas en el Sanegal durante los meses de Diciembre y Enero.

—Una de las corridas que se jugarán en Agosto en Badajoz será del ganadero don José Baquerre.

—Se encuentran en Málaga pasando la temporada invernal, los matadores de novillos Félix Alejo y Luis Mauro.

—En Peñaranda de Bracamonte han comenzado los trabajos para la construcción de una plaza de toros.

—Para las corridas que en Cartagena se celebrarán en Agosto del año próximo, han sido contratados los espadas *Machaquito y Regaterín*.

—La corrida que debió celebrarse en Huelva el domingo anterior fué suspendida y ya no se llevará a efecto.

—La empresa de la plaza vieja de Barcelona tiene comprados para la temporada próxima toros y novillos de las vacadas de Miura, Saltillo, Muruve, Pablo Romero, Campos, Nandín, Arribas, Urcola, Parladé, Oñela, Lizaso y Ripamillán.

—En breve se verificará la tonta de becerros de la ganadería del señor Otalaurruchi.

—Ya no se llevará a cabo en Sevilla la corrida que se proyectaba en beneficio de la cofradía del barrio de San Bernardo.

—Para la corrida que se organiza en esta ciudad a beneficio de la viuda e hijos del infortunado picador Montalvo, ha ofrecido un toro el ganadero señor Parladé.

—El circo taurino que se está construyendo en Orihuela será inaugurado durante la feria de Agosto del próximo año.

EL CRIMEN DE SANTAELLA

Amplio los detalles de la muerte violenta del vecino de esta villa Manuel Ruiz Alcaide, de la cual comunicué anoche las primeras noticias.

Como ya decía, a las nueve se presentó Pedro Ruiz, el hijo de la víctima, y al cual se acusaba en los primeros momentos de ser el autor de la muerte, por haber desaparecido. Al presentarse manifestó que había ido a dar la noticia de lo ocurrido a los parientes que tiene en la próxima ciudad de La Rambla. Inmediatamente ingresó en la cárcel pública, quedando a disposición del juez municipal.

Hoy, por la mañana, se presentó aquí el digno e ilustrado juez de instrucción del partido don Luis M.ª Regife, acompañado del jefe de la línea de la guardia civil señor Escobedo, del Médico forense don Pedro Núñez Arenas y de los actuarios señores Aguilar y López.

Inmediatamente después de llegar se constituyó el juzgado en la casa Ayuntamiento, que se habilitó por reunir mejores condiciones que el edificio destinado a este objeto, y tomó declaración a todos los detenidos, trasladándose después al cementerio a presenciar la práctica de la autopsia del cadáver.

Hecha esta, de ella resultó que a consecuencia del disparo tenía atravesado el pulmón derecho y la arteria pulmonar, habiendo llegado los proyectiles hasta la columna vertebral, de la cual, y del pulmón, se extrañaron muchos perdigones y los tacos.

No quiero anticipar juicios, ni dar a conocer las versiones que circulan respecto al hecho de que se trata; este es muy grave, y cualquier indiscreción podría causar perjuicios.

Límitame, pues, a comunicar las noticias que en nada puedan alterar los hechos.

Aún luchando con las dificultades que ofrece el secreto del sumario, he oído decir que el acusado ha dicho que sostuvo una reyerta con su padre y que éste le golpeó con la escopeta de dos cañones que apareció partida al lado del cadáver; que a fuerza de golpes la escopeta se rompió, siguiendo el padre golpeándole con los cañones, hasta que una de las veces dio con los gatillos en la pared, disparándose y causando al Manuel Ruiz la herida que le produjo la muerte.

La escena no tuvo ningún testigo presencial, a lo que parece; y parece también que de los demás detenidos que han declarado ninguno sabe nada.

Hasta aquí mis informes, ó por lo menos los que oí que deben ver la luz pública. Llegan hasta mí rumores de que el informe de los médicos no coincide con la versión que da el detenido; pero repito que estos son únicamente rumores que necesitan confirmación, porque de tenerla cambiaría mucho el carácter que hasta ahora tiene el suceso, adquiriendo éste mayor gravedad.

El vecindario está verdaderamente consternado porque siendo este un pueblo pacífico y de buenas costumbres, lamenta que ocurran hechos como el que me ocupa, que a lo menos, en la apariencia, es sobre él una mancha que ha de quedar impresa con caracteres indelebles.

Seguiré dando detalles. —Corresponsal.

27 Noviembre.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

LA VACUNACIÓN

La frecuencia con que vienen registrándose en esta capital casos de enfermedades variolosas, y la alarma producida en la opinión con tal motivo, obligan a esta Alcaldía a recordar al vecindario la obligación en que se halla de coadyuvar al cumplimiento de las prescripciones sanitarias dictadas para prevenir el desarrollo y propagación de tan terrible mal, que pudiera convertirse, por censurables apatías ó aburridas resistencias, en desoladora epidemia, con grave peligro para todos.

En su consecuencia, exhorto y recomiendo a los cabezas de familia que dispongan la inmediata vacunación y revacunación de sus hijos y de las personas que de aquellos dependan, dando así una prueba de verdadera cultura, y a que soliciten la desinfección de ropas y viviendas cuando, por desgracia, sea necesario practicar esas medidas en las casas de atacados de referida enfermedad, evitándose así la adopción de las

medidas coercitivas que, de no atenderse rigurosamente estas indicaciones, me veré en el sensible caso de poner en práctica en interés y provecho de la salubridad pública.

Córdoba 27 de Noviembre de 1906.

—José García Martínez.

LOS CAMINOS DE LA RONDA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones que ha de servir de base para contratar el acopio y machaqueo de la piedra necesaria para el afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría municipal, por término de diez días, contados desde el de mañana, con el fin de que durante expresado plazo puedan producirse las reclamaciones oportunas contra el mismo, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no serán admitidas las que se produzcan. Córdoba 28 de Noviembre de 1906.

—José García Martínez.

NOTICIAS MILITARES

El artillero de la Comandancia de Melilla, con licencia en Córdoba, Francisco Hilario Valdés y el soldado licenciado Fernando Flores Moreno, también residentes en esta capital, y cuyos domicilios se ignoran, deben presentarse en la Secretaría del Gobierno militar para asuntos de su interés.

El General Gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que los primeros jefes de los cuerpos, establecimientos y dependencias de esta guarnición remitan al Gobierno, a la mayor brevedad, una relación del personal de jefes y oficiales de los suyos respectivos que puedan hacer uso de las licencias de Pasos sin que se resienta el servicio.

Los señores jefes, oficiales y asimilados excedentes, de reemplazo y retirados por Guerra que cobran por habitación y tienen su residencia en esta capital, deben concurrir mañana, de cinco y media a seis y media de la noche, a la Secretaría del Gobierno militar, para percibir su paga del mes corriente.

Han sido destinados al Quinto depósito de reserva de Caballería el comandante don Ramón Pineda Alaña, y al regimiento lanceros de Segunto el primer teniente don Rufino Delgado Jaén.

Real Centro Filarmónico

El viernes 30, a las nueve de la noche, se celebrará junta general ordinaria en el local de esta Sociedad, para elección de Junta directiva y tratar de los demás asuntos que marca el artículo 41 del Reglamento.

La junta se celebrará con el número de socios que asistan.

Córdoba 29 de Noviembre de 1906.

—El Secretario, Marcos Maya.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra Francisco Rodríguez Rodríguez, por el delito de robo.

En el acto del juicio y en vista del resultado de la prueba el abogado Fiscal sustituido don Luis Escribano modificó sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de un delito de hurto, y el letrado defensor don Juan Obregón optó porque sólo entendiera en él el Tribunal de Derecho.

Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Emilio Ríos Pérez.

La defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor Barbudo.

Juicio por jurados

En la sección segunda se celebrará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por robo frustrado, contra Manuel Páez Mancez, Francisco González y Carmen Gama.

Los señores Serrano y Castejón tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

GACETILLAS

—Los automóviles.—El Gobernador civil de esta provincia ha dictado la importante circular que reproducimos a continuación: «Para dar debido cumplimiento a lo ordenado por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, sobre accidentes producidos por automóviles durante los tres últimos años, he acordado disponer por medio de la presente circular que los señores Alcaldes de esta provincia remitan, en el plazo de quinto día, por los datos que existan en las mismas y los que puedan adquirir de los Juzgados municipales, una nota autorizada de los accidentes producidos en sus respectivos términos por repetidos vehículos en el último trienio, recomendándoles al propio tiempo exijan la moderación en la marcha de aquellos, a fin de evitar las frecuentes desgracias que se ocasionan, haciendo cumplir los bandos y disposiciones de policía que regulan la marcha de los mismos, tanto en el interior de las poblaciones como en carreteras y caminos vecinales. Córdoba 26 de Noviembre de 1906.—El Gobernador, José Sanmartín.»

—Conferencias agrícolas-teórico-prácticas.—Ayer, según teníamos anunciado, tuvo lugar en el cortijo del Arenal la primera de estas interesantes sesiones, experimentándose el arado de labor profunda y desfogado, aparato que resuelve ciertamente el problema importante de hacer con la fuerza de los animales de trabajo, existentes en toda hacienda, una labor que sólo se obtiene ordinariamente con grandes y costosas máquinas de vapor. La máquina en cuestión está movida por un malacate anclado sumariamente en el campo en que se hace la operación. Este malacate hace girar al cabrestante en que se enrolla el cable de acero que tira del arado propiamente dicho. No pretendemos hacer una descripción más detallada del instrumento en cuestión, ni nada de lo que pudiéramos decir equivale a la enseñanza de verlo trabajar en el campo en sus condiciones normales. Desgraciadamente, los agricultores de nuestro país parecen que toman poquísimo interés en el asunto. A pesar de lo bonancible del tiempo ningún labrador propiamente dicho ha asistido a esta conferencia en que tanto tenían, no obstante, que aprender. La concurrencia se compuso exclusivamente de personas que aunque conocidas por sus cargos y aficiones como amantes del progreso, no pertenecían propiamente a los que a aquella profesión se dedican. Lamentamos el resultado, sin comentarlo, ya que todo comentario resultaría inútil. En el día de hoy, a la misma hora de las dos de la tarde, y en la misma finca, se harán experiencias y explicaciones relativas al cultivador Planet y con la sembradora Rad Sack.

—Calefacción en los trenes.—He aquí la parte dispositiva de la importante Real orden dictada por el ministro de Fomento, ordenando que se establezca el servicio de calefacción en los coches de segunda y tercera de los trenes, de la cual ya nos dió cuenta por teléfono nuestro corresponsal en Madrid: «S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer: Que como medida general, y por tanto obligatoria para todas las Compañías de ferrocarriles en aquellas de sus líneas cuyas concesiones se rijan por el pliego de condiciones generales de 15 de Febrero de 1866, en virtud de lo dispuesto en el art. 38 del mismo, todos los coches y compartimientos de viajeros, sin distinción de clases, irán en adelante provistos de aparatos de calefacción durante las mismas épocas e idénticas circunstancias en que al presente son obligatorios con arreglo a lo dispuesto por Real orden de 9 de Enero de 1868.»

—Extensión de enseñanza.—Esta noche, a las nueve, se dará en el anfiteatro de la Escuela de Veterinaria la segunda conferencia del presente curso, a cargo de don Calisto Tomás, quien desarrollará el tema «Algunos parásitos del cuerpo humano.» El conferenciante se auxiliará con el aparato de proyecciones.

—Indulto.—Ha sido indultado Francisco Mat. Moral del resto que le queda por cumplir de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Córdoba en causa por disparo de arma de fuego.

—Estadística demográfica.—Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia, durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente: nacimientos 1.058, de ellos 43 ilegítimos. Nati-
dades por 1.000 habitantes 2.22. Defunciones 1.124, clasificadas del siguiente modo: fiebre tifoidea 40, fiebres intermitentes y esquizia patridos 19, viruela 48, sarampión 18, escarlatina 11, coqueluche 3, difteria y orup 9, gripe

22, tuberculosis 64, enfermedades del sistema nervioso 92, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 144, ídem digestivo 300, ídem genito-urinario 14, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 9, vicios de conformación 26, senectud 35, muertes violentas 11, otras enfermedades 259, resultando una mortalidad de 236 por 1.000 habitantes.

—Posesión.—Don Pablo Tello y Lobo ha tomado posesión del destino de inspector provincial de Hacienda.

—Desgracia.—En las inmediaciones de esta capital encontró anteayer la guardia civil a una mujer llamada Josefa López, que presentaba quemaduras graves en diversas partes del cuerpo. La benemérita condújole a Córdoba, entregándola a una guardia municipal que la llevó a la casa de socorro de La Cruz Roja y después de ser curada allí de primera intención pasó al hospital de Agudos. Dicha mujer no explica el origen de las quemaduras.

—Al público.—Desde el primero de Diciembre próximo se cerrará la Cooperativa de consumo a las ocho de la noche.

—Nombramientos.—La Sociedad arrendataria del cobro de los repartimientos provinciales ha nombrado agentes ejecutivos para que actúen en toda la provincia a don Manuel Cardenete Alaminos y don Manuel Quirós Gallardo.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 16.202 pesetas por 148 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10: se pagaron 15.108'71 pesetas a solicitud de 65 imponentes, 12 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Obra teatral.—En el Teatro Escobedo de Gasymas, Estados de la Sonora, Méjico, ha sido estrenado con gran éxito un monólogo que se titula La cita, original de don Manuel de Montis y Lara, hijo de nuestro antiguo amigo y asiduo colaborador el inspirado poeta don Fernando de Montis y Vázquez. Felicitamos empídicamente al autor de la nueva obra.

—Nuevo periódico.—El próximo mes de Diciembre comenzará a publicarse en Madrid una gran revista ilustrada titulada El Cuento Semanal, en la que colaborarán las mejores firmas en literatura y arte.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un joven que rompió un farol del alumbrado público en la calle Averroes, y al encargado de una obra de la plaza de las Dubias que no presenta la correspondiente licencia del Municipio. También ha dado parte de que en la plaza de Cánovas hay un sambrero que produce malos olores.

—Estadística.—He aquí la relación de los servicios de guardería forestal prestados por la guardia civil en la provincia de Córdoba durante el mes de Octubre último: denuncias por hurto de maderas 1; por corte de árboles 3; por extracción de frutos 8; por roturaciones 1; número de delincuentes por daños en los montes y frutos 21. Cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo 223 de lanar, 185 de cabrio, 38 de vacuno, 80 de cerda, 1 de mular y 2 de asnal. Total de denuncias 18; de delincuentes aprehendidos 21 y de cabezas denunciadas 629.

—Monte de Piedad.—El lunes tres de Diciembre se celebrará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Abril último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Pacato Jauli ha detenido a un sujeto reclamado por el juez de instrucción de Estepa, y la del puesto de Pozoblanco a seis individuos, autores del hurto de cinco fanegas de ballesta; al conductor del correo desde dicha villa a la estación de los Pedrosches, que está procesado por violación de la correspondencia, y a un sujeto que hurtaba aceitunas en una finca de aquel término.

—De ocasión.—Ha llegado a Córdoba, y se encuentra hospedado en el Hotel Simón, solamente por los días 29 y 30 de Noviembre y 1 y 2 de Diciembre, el acreditado médico del Instituto opoterápico de Madrid don F. Guerrero. Durante los breves días de su permanencia en esta capital recibirá a los enfermos del pecho, estómago, nervios y vías genito-uritarias, especialidades que practica por los procedimientos de dicho Instituto de Madrid. La hernia la cura científicamente por tratamiento medicinal conservativo, que le ha valido los plácemes de la clase médica en general por sus brillantes curaciones. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 de la tarde, Hotel Simón.

—Para impedir la caída del cabello o que aparezcan las canas, haga uso de «Tónico Oriental.» No hay mejor preparación para fortificar las raíces. Es un verdadero tónico que nutre el pelo.

—Cataratas.—Por 25 duros las opera el notable oculista doctor Cerrillón, en Andújar, calle de San Bartolomé 9, donde pasará todo el invierno.

—Guantes y novedades.—Aanban la presente temporada, siendo cada vez más completa, variada y selecta y sus precios siempre más baratos. Guantes par; abritilla Galy, tres botones, 2'50; ses a precios baratísimos. Establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Ladrados 24.

—Si sientes que te duele alguna muela,—no lo culpes a nadie que te duela;—el único culpable eres tú sólo, POLO.

—Hechos cantan.—Demostraremos a todo el que quiera convenirse que no es un reclamo engañoso el anuncio de que la pasamanería «El Pensamiento», Letrados 8 y 10, vende muchísimos artículos rebajados en inventario a la mitad de su costo, y que lo mismo en adornos de alta novedad como en cuellos y boas de Mongolia, pluma y piel, presentamos la colección más extensa y variada y los precios más baratos. «El Pensamiento» pasamanería de Arenas y Cañada, Letrados 8 y 10.

—Subasta.—El viernes 7 de Diciembre próximo, a las doce de la mañana, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria número 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—Pesini Hermanos.—Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana.)

—Subasta.—El día 4 de Diciembre, a las doce de la mañana, se efectuará ante el Notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», Fernando Colón 19, la subasta pública de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopeas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana a nueve de la noche; los días festivos se cierra a las una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Dinero.—Unos casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Coniza). Despacho de 8 de la mañana a 8 de la noche.

REALIZACIÓN

Del 26 al 29 del corriente estará cerrado el establecimiento de Benigno Inguéz en liquidación para rebajar los géneros que le quejan de la temporada de invierno y poner a la venta los artículos de la estación de primavera y verano. No hay que decir que los precios serán muy reducidos, pues desean sus dueños terminar la realización durante el mes de Diciembre. Hay grandes saldos de corsés, corbates, terciopelo, peluches, paños, sedas, rasos, merinos para sotanas y manteos, velos blancos y negros en blonda y punto ruso. Queda buen surtido en géneros para caballero, especialmente en azul y negro. Se arrienda el local situado en la esquina de las calles María Cristina y Alfonso XIII, con tres puertas y dos grandes escaparates. Ventas al contado. Precios fijos.

Tabla del Jubileo

El Excmo. é Ilmo. Prelado ha tenido a bien nombrar al señor Rector y Cura ecónomo de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, de esta ciudad, don Manuel García González, para la formación de la Tabla del Jubileo circular venidero.

Los que deseen tener algún turno ó día de Jubileo en 1907, deberán dirigirse a dicho señor antes del día 8 de Diciembre del corriente año.

Sección religiosa

—SANTO DE HOY.—San Saturnino, obispo y mártir.—MAÑANA.—San Andrés, apóstol.

—JUBILEO ORACIONAL.—Hoy y mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Antonio Alarcón y López, en sufragio por su tío don Rafael López Diéguez, padres y hermanos, y su difunta esposa doña Encarnación Cedor (q. e. p. d.)

—CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrado. —Mañana a nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquia de San Juan.

—Hoy octavo día de la solemne novena que los RR. PP. Capuchinos celebran en sufragio de las Almas benditas del Purgatorio, en su iglesia del Santo Ángel, dando principio al toque de oraciones, con rosario, letanía cantada, lectura de la novena, sermón a cargo del R. P. Luis de Aranzuez, Capuchino, finalizando con un solemne responso.

Los cultos de este día son costeados por don Amador Jover Saez, por sus difuntos.

—Hoy cuarto día del solemne octavario que

Precios fijos por metros y pesetas

SANCHEZ HERMANOS

Calle Duque de Hornachuelos núm. 12, duplicado

Recibido el completo surtido en toda clase de tejidos, conviene al público visitar este establecimiento que desde 1.º de Octubre vende a precios fijos y por metros para demostrar a primera vista las ventajas que se obtienen.

Nuestros talleres de sastrería, montados a la moderna, nos facilitan vender trajes a la medida, como una confección, fuera de competencia.

Especialidad de estos talleres son: las pelizas, capas, mantos, gabanes y ruos, que vendemos en todas medidas y que por su buen corte se diferencian de lo que viene confeccionado de fuera.

A la persona que convenga comprar el género para hacer las prendas en su casa, se le cortará GRATIS bien sea traje, pantalón, capa, gabán u otra cualquier prenda de sastrería.

En nuestras máquinas Jerkison plisamos toda clase de tejidos a precios reducidos.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX",
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

LECHE PURA

Por cuenta del ganadero se vende de siete a diez de la mañana y de siete a diez de la noche, en la calle Espartaria, núm. 1, portal de la sombrería de Cruz.

También se sirve a domicilio.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS de Fernando Delgado

Victoriano Rivera 11 (antes Plata)

En este nuevo establecimiento encontrará el público un selecto y variado surtido en quesos, salchichones, jamones, chorizos de la Rioja, manteca fresca de Hamburgo y del país, mantecados de Astorga, mantecados del Escorial y Viteria, higos de Fraga y en serates de un kilo, clase selecta, pasas de Málaga, jalea y carne membrillo de Puente Jemil, galletas de las marcas más acreditadas, chocolates, pastas para postre, almibares de la Rioja, mermeladas de varias frutas, vinos de Jerez, Rioja y Montilla, cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados del día, y todo cuanto el público pueda desear en artículos propios del ramo.

Victoriano Rivera 11 (antes Plata)
Precios sin competencia

POLICLINICA DEL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUJIA D. José Natera y Junquera MAESE LUIS, 8-DUPLICADO Consulta gratis para los pobres de 12 a 1

INTERESA CONOCER

A los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portales y pavimentos de madera, en el taller mecánico de

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

Clinica de enfermedades de los ojos POR EL LIC. GUTIERREZ SISTERNES Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial.

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO)
Horas de 12 a 3.
Para los pobres de 8 a 9 de la mañana

Restaurant de Miguel Gómez, MARQUES DE BOHÍ (antes Morillos)—Plaza del día para hoy.—Conejos enebollados.
Además se vende queso de cabeza de cerdo, especialidad de la casa, a 6 pesetas kilo.

Espectáculos

TEATRO CIRCO

Hoy segunda presentación de la compañía internacional, ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y mímica, bajo la dirección de don Secundino Feijó. En este espectáculo tomarán parte los principales artistas de la compañía.

A las ocho y media.
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 0'00 pesetas.—Sillas con entrada, 1'50.—Anfiteatro con idem, 0'75 céntimos.—Entrada de palco, 1'50 pesetas.—Entrada de grada, 0'40 cént.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO LA CRISIS

Madrid 28, 2 t.

(Urgente).

El Ministerio en pleno acaba de presentar la dimisión.—Fabra.

Madrid 28, 2 15 t.

A las 3'30 se reunirán los ministros dimisionarios en casa de López Domínguez.

Este estuvo en Palacio para presentar las dimisiones del Gobierno.

En las Cámaras sólo se leerá la comunicación dando cuenta de la crisis.

Madrid 28, 7'30 n.

La crisis, aunque era esperada, ha producido gran sensación en todos los círculos políticos.

López Domínguez estuvo esta mañana en Palacio, después fué a la Presidencia y a continuación citó en su casa a los ministros.

Estos han declarado a los periodistas que la crisis ha sido motivada por dificultades en el desarrollo de las cuestiones políticas.

Los diputados asedian a los ministros con preguntas.

Según una nota oficiosa que se ha facilitado hoy a la prensa, en el Consejo del lunes el jefe del Gobierno sometió a sus compañeros de gabinete el rumbo que debía seguir el Gobierno y todos convinieron en que, en vista de la votación del Congreso, no procedía presentar la dimisión, a no ser que surgieran dificultades inesperadas.

No obstante, al enterarse López Domínguez de que una distinguida personalidad había asegurado al Monarca que las huestes liberales estaban divididas, decidió presentar la dimisión de todo el Gabinete.

Tal afirmación se supone que fué hecha por Moret en una carta que dirigió a S. M. el Rey, de la cual se enteró López Domínguez al ir a Palacio.

En ambas Cámaras se ha dado cuenta de la crisis, suspendiéndose en el acto las sesiones y participando a Senadores y Diputados que se avisará a domicilio la fecha en que hayan de reanudarse.

En el Congreso la noticia de la crisis produjo gran sorpresa.

Gullón se ha limitado a decir que el Gobierno ha cumplido el pacto de Algeciras.

Después de la reunión celebrada por los ministros en el domicilio del jefe del Gobierno, el marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y Montero Ríos fueron a Palacio para conferenciar con el Rey.

Al salir, Montero Ríos se mostró muy reservado; Canalejas manifestó que había expuesto a Su Majestad la conveniencia de que siguieran en el poder los liberales, bajo el mando de López Domínguez, pues considera prematura la vuelta de los conservadores, y el marqués de la Vega de Armijo también se reveló partidario de que continúen los liberales.

A las 6'25 de la noche llegó Moret a Palacio, donde continuó a la hora de transmitir esta conferencia.

Madrid 28, 9'15 n.

La conferencia que celebró el Rey con López Domínguez versó principalmente sobre el proyecto de Asociaciones y los debates parlamentarios.

López Domínguez insistió en que creía contar con el apoyo de la mayoría y que no había perdido las esperanzas de aunar las voluntades del partido llegando a la concordia en aquel proyecto.

Entonces el Rey enteró a López Domínguez de la verdadera actitud de Moret, quien se ha creído en el caso de dirigirse a S. M. para explicarle que su voto sobre la proposición que presentó la mayoría del Congreso era el voto de un perfecto ministerial, pero no envolvía conformidad con el proyecto; y que respecto a éste entendía que estaban divididas las opiniones dentro del partido.

El Monarca añadió que marcaba la disidencia Moret, y que este se había dirigido al Rey considerando que estimaba un deber de lealtad hacia la Corona comunicar su actitud.

¡Llegó la hora final!
Pasado mañana cierra sus puertas la liquidación verdad de los Docks, cuyos precios asombrosos tanto llaman la atención de las numerosas familias y distinguidas señoras, próximas a casarse, que cada día acuden en mayor número para comprar sus ajueres de ropa blanca, equipos, géneros de punto, mantelería, colchas, sábanas, capa y faldón para cristianar y otros infinitos géneros que se dan casi regalados por despedirse del comercio el señor Castro y como vulgarmente se dice *cortarse la coleta en Córdoba*.

Desinteresadamente, no como reclamo, sino porque es verdad, recomendamos a las familias todas y a las novias aprovechar los pocos días que quedan para efectuar sus compras y no tengan que arrepentirse después, que será tarde, pues llegó la hora final. Se alquila el local; se venden cajas, plaza de la Compañía.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA
FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
CONSTRUCCIONES METÁLICAS
Terminados el traslado e instalación de los talleres en el nuevo edificio construido expresamente, invitamos a nuestros clientes y favorecedores a que nos honren con su visita y examinen la exposición de

Prensas, bombas, herrajes, depósitos y artefactos para molinos aceiteros y de harinas.
Norias, bombas, malacates, trituradores de semillas y arados de todas clases.
Trabajos para minas y para todas las industrias.

CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

López Domínguez quedó sorprendido, y una vez repuesto, presentó la cuestión de confianza con las dimisiones de todos los ministros.

El Rey le indicó la conveniencia de que retirara las dimisiones, por estar interesado en que continuara el Gobierno.

López Domínguez las reiteró, pues, si según Moret, la mayoría estaba dividida, le era imposible gobernar.

Los ministros aprobaron todo lo hecho por su jefe.

Madrid 29, 9'25 n.
Los comentarios hechos durante todo el día han sido numerosos, indicando distintas soluciones.

Armifán apostó veinte duros contra uno a Soriano a que venía Moret.

Los comentarios eran acalorados.

Cuando se supo la conferencia que López Domínguez y Canalejas celebraron esta mañana, lo primero que se dijo fué que el proyecto de Asociaciones se había entregado al Parlamento que era quien debía decidir.

Madrid 28, 9'30 n.

A las 7'30 salió el señor Moret de Palacio, y a preguntas que le dirigieron los periodistas, contestó:

«Hubiera sido irregular ofrecerme al Rey para formar yo ahora Gobierno. Sólo he venido a contestar a la consulta en el sentido de que sería impropio no continuasen los liberales, cualquiera que fuera el que se encargase de formar Gabinete, y que debe apoyarse por todos: yo el primero.»

Solución de la crisis

Madrid 28, 9'45 n.

Urgente.
Se ha encargado de formar Gabinete el señor Moret.

Madrid 28, 10'40 n.

Asegúrase que en la conferencia celebrada por el rey con el señor Moret el monarca encargó a éste de formar Gobierno, encargo que aceptó.

A las 9,15 llegó López Domínguez a Palacio y salió a las 9,30.

Ratificó que se había encargado Moret de formar ministerio.

Preguntado si el monarca le había ratificado la confianza, dijo que no y que se alegraba, pues de ninguna manera hubiera continuado en el poder.

Madrid 29, 1 m.

Se asegura que Canalejas dimitirá la presidencia del Congreso y que los canalejistas le imitarán con carácter irrevocable.

Dícese que Moret, de acuerdo con Montero Ríos, modificará el proyecto de ley de Asociaciones.

Valores públicos

Madrid 28, 5'15 t.

4 por 100 interior, 81'45.—5 por 100 amortizable, 100'10.—Banco de España, 439'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 397'50.—Cheque vista París, 9'60.—Idem Londres, 27'69.

La Reina acatarrada

S. M. la Reina Victoria Eugenia sigue acatarrada.

Suspensión

El Rey ha suspendido las audiencias con los diplomáticos.

Los estudiantes

Una comisión de estudiantes huelguistas se ha quejado al señor Jimeno de que se haya aprobado la validez de los títulos académicos extranjeros.

El señor Jimeno les ha aconsejado que vuelvan a las clases, prometiendo suavizar asperezas.

Los señores Vázquez Mella y Gasset les han prometido su apoyo.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR

DON VICENTE DE HOMBRE Y SAUQUET

FALLECIO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1904

R. I. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, el viernes 30, desde las ocho y media en adelante, lo aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda ruega encarecidamente a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

En sufragio de su alma estará expuesta S. D. M. en la iglesia de San Pedro Alcántara el día 1.º de Diciembre.

Hay concedidas muchas indulgencias.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día 28 de Noviembre de 1906.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire	25	80
Temperatura máxima a la sombra	18	60
Temperatura mínima a la sombra y al aire	3	80
Temperatura media a la sombra y al aire	11	20
Temperatura en milímetros	14	80
Temperatura en milímetros	0	00
Temperatura en milímetros	2	20

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Barométrica en mm. a 0' y al del mar	769	20
Barométrica a la sombra	7	80
Barométrica de termómetro húmedo	6	00
Barométrica de vapor	6	14
Barométrica relativa	77	20
Barométrica del viento	Despejado.	N. E.
Barométrica en kilómetros	30	Ventolina.

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

Observaciones a las Nueve de la Mañana

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

—Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO—
NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPOLICA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
MEDALLA DE ORO

LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esto atenta al público; pido siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURA)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN que durante el viernes, día 30 del corriente, estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragues cuádruple y triple regulador, y al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, anulándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran de descompensaciones abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No temen, pues, de consultar a dicho especialista y tener presente que está en Córdoba, en el hotel España y Francia, únicamente el día 30 del actual, donde podrán consultarle cuantos personas lo deseen. A los de la población que no quieran ir al hotel, dando aviso se pasará a domicilio.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 3. F. letos gratis a todo el mundo.

JOSE MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LINO Y SENCILLOS

CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada. Buenas maderas
NUEVOS MODELOS

EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS

Preziosos muy limitados. —Buenos embalajes. —Se facilitan catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7.—CÓRDOBA.—Esquina calle Torres-Cabrera



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello, no despidiendo mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. —Precio: 5 pesetas frasco.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

ARRIENDO DE CORTIJOS

Se arriendan desde 1.º de Enero próximos los cortijos de este término Rubio alto y Torre Juan Gil, este unido a la Ventilla. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la calle Encarnación, n.º 14.

Picón de orujo. —Se vende en la plaza de Colón, 20 (Matadero viejo) a 3/15 pesetas el hectolitro, es procedente de la fábrica que en Aguilar tienen establecida los señores Carbonell y Compañía. Nota. —El picón se sirve a domicilio sin tener que abonar el porte. 5-4

Se vende un almiar de paja en Ribera Alta, mesa de Torre las Cabras, y por arrendar en el paseo de la Ribera, n.º 51 (Martires) donde darán razón del almiar. 10-3

Arrendamiento. —Se hace desde el día de la casa de recreo de la huerta de Figueras, en la carretera de la Albalá. Para tratar, con su dueño, plaza de San Pedro, n.º 3. 5-3

Queso Parmesano para rajar, ultramicroscopos de Juan Jiménez Ocaña, Gondomar, 2. 3-3

De la huerta de Saldad han desaparecido dos lechones, macho y hembra, sin marcas particulares. La persona que sepa su paradero y quiera avisarle al arrendador de dicha huerta, se le gratificará. 5-3

Se acogen ganados de todas clases en el cortijo del Castillo. Para tratar, con Mariano Casana, carretera de la Fuensanta, n.º 1. 10-6

Planchar de bruto. —Se necesita una persona de confianza, con buenas referencias, soltera ó viuda, como lavandera y planchadora en el Cerrito Mariano, Buen sueldo. Diríjase a Dirección Curro Mariano. 3-3

Se den obradas. Se venden una caja de gran tamaño, damajuanas y 4.000 botellas. San Basilio, 13. 10-10

Se alquila un bonito piso baj, calle Lope de Hoces, 16, y una cochera en la misma casa. 3-2

J. MIRANDA, DENTISTA

CONDOMAR 8. PRINCIPAL

VIUDA DE RAFAEL PINEDA 12, CISTER, 12.-CÓRDOBA

FABRICACION DE ARTÍCULOS DE ORO Y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros a los precios de fábrica y como ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a...	4 00
Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a...	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a...	3 85
Cacharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso a...	1 85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde...	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde...	1 60
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde...	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato CREOSOTAL de cal con

Para curar la tuberculosis, bronquios, estorcos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositorios en CÓRDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutica-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano.—En Aguilar, F. Aguacil.—En Baena, Don Dabó.—En Cádiz, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lora de Segura, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Aguacil.—En Puente Jénil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sempere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

ROMANAS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE Y ELEVADORES DE AGUAS

— DE —
EMILIO CASTEX Y RUIZ
— CORDOBA —
PATENTE: PALOS

ALMACÉN DE MADERAS FABRICA DE ASERRAR Y TALLERES DE CARPINTERIA DE ARMAR

PESINI HERMANOS

Castillo, 12 al 24 y San Lorenzo, 25 al 39
BADAJOZ

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinozap del Canadá y abeto de Fiume, álamo blanco y negro y nogal en vigas, tablonos, tablas ó barrotos de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablonos, tablas, torro, ripias, alfagias, barrotos y traviesas para ferrocarriles y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especies se deseen.

Hollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratos de suministros a minas, de tablas, costeros y rollizos para entubaciones; armaduras y guías de pozos.

Cajonería y barriles para toda clase de industria en grande y en pequeña escala.

Maderas escurridas para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Entramado, puertas, ventanas, molduras, cornisas, aleros, cristalería, rodapiés, estados, balaustrados, kioscos y demás trabajos de carpintería.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos de construcción y taller, con gran economía, exactitud y brevedad.

La correspondencia al escritorio, CASTILLO, 16.

Cuenta corriente con el Banco de España.—Badajoz.

Sociedad Española de Construcciones mecánicas

Carrera de la Fuensantilla, NÚM. 39 —CORDOBA—

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas. —Especialidad en la construcción de automóviles y bicicletas. —Motores de gasolina para todas las industrias. —Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. —Fundición de hierro y toda clase de metales. —Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.) —Grupos electrogenos. —Omnibuses, camiones de transporte. —Accesorios para automóviles y bicicletas.

SOLUCION PAUTAUERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotal

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS los BRONQUITIS CRONICAS

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA

(6 Avellano Mágico) del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCIDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORANES, BOTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente a mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Aviso al público

Rafael Laguna dueño del kiosco de plantas y flores de la calle Duque de Hornachuelos, pone en conocimiento del público en general que desde el día 30 queda abierta la venta de toda clase de plantas en el nuevo huerto llamado de San Andrés, por traslado del que hoy tiene, jardín del Alcázar. Procedentes de Bélgica se han recibido infinidad de plantas, las que se ofrecen en buenas condiciones, como asimismo hay gran sueldo en naranjos. 10-1

A las señoras

Dolores Cruz, modista de sombreros, que acaba de recibir abundante y selecta variedad, última creación para señoras y niñas, los ofrece a precios tan económicos que sólo se propone reembolsar su costo. Conferencia y se reforman baratísimos, 3, Valdes Leal, 3 (San Felipe) frente a la farmacia del señor López Mora. 7

Se hace almoneda de varios muebles en la calle Carlos Rubio, n.º 8. 3-1

En la calle de Frías, n.º 40, se venden dos cómodas y una mesa de lavabo. 5-4

Se arrienda desde el día la casa n.º 40, calle Gutiérrez de los Ríos. Para verla y tratar, calle Pedro López, n.º 13, oficina. 10-8

Se arrienda un bonito piso para la presente temporada en la huerta "Lucanitas", de paraje de Valle Hermoso, de esta sierra. Diríjase, oficinas de "La Mutual Latina", Garbí, oficina de 10, Córdoba. 10-3

Se vende un perdigon superior. Para verlo y tratarlo, calle Alamos, n.º 6. 1-3

Almoneda. —Se hace en el piso principal, derecha, de la casa calle Concepción, número 29. Horas de 1 a 5 de la tarde. 5-4

Un matrimonio, sin hijos, desea colocación para guarda de casa ó cosa análoga. Razón, Azónicas, 16. 5-2

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE